

ALCALDE:
POLLY LOW

ALCAIDE PROVISIONAL:
SEAN DANG

CONCEJALES:
SANDRA ARMENTA
MARGARET CLARK
STEVEN LY



City of Rosemead

8838 E. VALLEY BOULEVARD P.O BOX 399
ROSEMEAD, CALIFORNIA 91770
TELEPHONE (626) 569-2100
FAX (626) 307-9218

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA ANTE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE ROSEMEAD EL 2 DE AGOSTO, 2021

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Comisión de Planificación de Rosemead conducirá una audiencia pública durante la reunión habitual de la Comisión de Planificación el **lunes 2 de agosto, 2021 a las 7:00 PM** en el Ayuntamiento de Rosemead, ubicado en 8838 East Valley Boulevard, Rosemead. Con fines de cumplir con la Actualización de la Orden Más Seguros en Casa del Oficial de Salud del Condado de Los Angeles actualizada el 11 de junio de 2020, esta Reunión del Concejo Municipal se celebrará mediante teleconferencia; el público tendrá acceso a la reunión por teléfono y podrá verla en línea en www.cityofrosemead.org. Favor de observar que de conformidad con la Orden Ejecutiva N-08-21 del Gobernador Newsom, no se ofrecerá un establecimiento físico donde podrá asistir el público, salvo para la cuestión de la Audiencia Pública programada a las 7:00p.m. Los comentarios públicos a distancia se recibirán llamando al (626) 569-2100 o por correo electrónico: publiccomment@cityofrosemead.org antes de las 5:00 p.m. del 2 de agosto, 2021. También podrá solicitarse la opción de llamada telefónica en vivo llamando al número indicado anteriormente. Todos los comentarios se convertirán en parte del registro público y se registrarán en el registro oficial municipal. Si desea solicitar una concesión especial ADA, favor de comunicarse con la Secretaria Municipal, Ericka Hernandez, llamando al (626) 569-2100.

CASO NO.: ENMIENDA DEL CÓDIGO MUNICIPAL 19-02, ENMIENDA GENERAL DEL PLAN 19-03 Y CAMBIO DE ZONIFICACIÓN 19-03 – La Ciudad está iniciando la adopción de la Superposición para Uso Mixto del Corredor de la Autopista [Freeway Corridor Mixed Use (FCMU, por sus siglas en inglés) Overlay]. La Superposición FCMU tiene como intención ofrecer nuevas oportunidades de vivienda, revitalización económica y la creación de entornos atractivos para la promoción del tejido social, llamado *placemaking* en inglés, en lugares estratégicos a lo largo de los corredores municipales principales que se encuentren en cercanía general a la Autopista Interestatal 10 (I-10). Las zonas de la Superposición FCMU se encuentran a lo largo de Del Mar Avenue, San Gabriel Boulevard, Walnut Grove Avenue, Valley Boulevard, Temple City Boulevard y Rosemead Boulevard. La Superposición FCMU identifica las disposiciones especiales para el uso del suelo, normativas de desarrollo, diseño urbano, beneficios a la comunidad, al igual que usos por derecho además de aquellos en la zona base subyacente existente para permitir el uso mixto y desarrollo residencial apropiados. La Superposición FCMU además identifica mejoras a ámbitos públicos y privados que realzarán aún más el carácter y atractivo de estas áreas. No se ha propuesto la modificación de ninguna zona base.

DETERMINACIÓN AMBIENTAL:

No hay nuevos impactos ambientales de importancia o impactos de importancia previamente identificados que puedan empeorar por las modificaciones del proyecto, nuevas circunstancias o nueva información vinculada al proyecto; por lo tanto, la Ciudad ha determinado que un Suplemento al Informe Final del Impacto Ambiental de la Actualización del Plan General de Rosemead es el documento debido correspondiente a la Ley de Calidad Medioambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés) para abordar las modificaciones del proyecto de conformidad con la Sección 15164 de las Guías CEQA. La Sección 15164(c) dispone que no es necesario distribuir un suplemento para opinión pública. Una copia del Suplemento está disponible en el sitio web de la Ciudad de Rosemead (https://www.cityofrosemead.org/freeway_corridor_mixed_use_overlay), en el Ayuntamiento y en la Biblioteca Pública de Rosemead..

Conforme a la Sección 65009(b) del Código Gubernamental, si en un futuro este asunto se impugnara en un tribunal, la impugnación se limitaría únicamente a las cuestiones planteadas en la audiencia pública descrita en este aviso o en correspondencia escrita que se entregara a la Ciudad de Rosemead en o antes de la audiencia pública.

Para obtener detalles adicionales sobre este proyecto, favor de comunicarse con Lily Valenzuela, Gerente de Planificación y Desarrollo Económico, al (626) 569-2142 o ltrinh@cityofrosemead.org. Además de lo anterior, la Agenda de la Comisión de Planificación y el Informe del Personal estarán disponibles en el sitio web de la Ciudad bajo "City Calendar" [Calendario Municipal](www.cityofrosemead.org) al final del día 28 de julio de 2021. Toda persona interesada en los procedimientos anteriores podrá aportar comentarios a favor o en contra de la cuestión (es) indicada(s) en este aviso presentándolos por escrito mediante correo electrónico a: publiccomment@cityofrosemead.org o llamando al (626) 569-2100